

Amnistía Internacional

Declaración pública

Índice AI: ASA 01/007/2007 (Público)

Servicio de noticias 167/2007

30 de agosto de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA010072007>

La impunidad por las desapariciones forzadas en la región de Asia y Oceanía debe terminar

Miles de personas siguen siendo víctimas de desaparición forzada en la región de Asia y Oceanía. Para conmemorar el Día Internacional de los Desaparecidos, hoy, 30 de agosto, Amnistía Internacional hace un llamamiento urgente para que acabe esta práctica atroz, que constituye una violación grave de derechos humanos y un delito en virtud del derecho internacional.

El sufrimiento de las víctimas y sus familiares no ha disminuido. En la inmensa mayoría de los casos ocurridos durante decenios en la región, no se han emprendido investigaciones ni se conoce aún el paradero de las víctimas. Amnistía Internacional considera que el hecho de que los Estados sigan sin investigar las desapariciones forzadas y los secuestros podría propiciar que en el futuro se cometan más violaciones de derechos humanos de esta índole.

Amnistía Internacional solicita a los gobiernos de la región de Asia y Oceanía que investiguen todos los casos de desaparición forzada en su país y garanticen el procesamiento de los culpables. Las víctimas de desaparición forzada y sus familiares deben recibir garantías de reparación plena por el sufrimiento padecido en cada uno de los casos.

A tal fin, la organización de derechos humanos sitúa hoy en el centro de la atención las desapariciones forzadas y los secuestros cometidos en una selección de Estados de la región de Asia y Oceanía: India (Jammu y Cachemira), Pakistán, Filipinas, Nepal, Corea del Norte, Sri Lanka y Tailandia.

India (Jammu y Cachemira)

Según el gobierno de Jammu y Cachemira, cerca de 4.000 personas han desaparecido desde que en 1989 estalló un conflicto armado en todo el estado. Sin embargo, la Asociación de Padres de Personas Desaparecidas en Jammu y Cachemira cree que la cifra real se sitúa entre 8.000 y 10.000. Aunque la mayoría de los desaparecidos son varones jóvenes, entre las víctimas hay personas de todas las edades, profesiones y extracciones sociales, y muchas de ellas no tienen relación alguna con los grupos armados de oposición que actúan en Jammu y Cachemira. A pesar de que en 2002 las autoridades estatales recién elegidas prometieron que los autores de abusos contra los derechos humanos serían procesados, y de que el gobierno central aseguró en junio de 2006 que habría "tolerancia cero" para las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad en Jammu y Cachemira, sólo se ha investigado un porcentaje de todos los casos de desaparición forzada.

Amnistía Internacional señala que el gobierno estatal prometió que la Comisión Estatal de Derechos Humanos investigaría todas las desapariciones forzadas. Sin embargo, la Comisión sigue sin poder ordenar el procesamiento de miembros de las fuerzas de seguridad sin la aprobación previa del Ministerio del Interior del gobierno indio. En agosto de 2006, los motivos de preocupación aún existentes sobre los poderes de la Comisión y su capacidad para investigar efectivamente las desapariciones forzadas quedaron aún más de manifiesto cuando su presidente presentó la dimisión debido a la actitud "poco seria" del gobierno estatal a la hora de abordar las violaciones de derechos humanos.

Los casos no resueltos de desaparición forzada no se circunscriben a Jammu y Cachemira. En India se recibieron informes constantes sobre desapariciones ocurridas en Punjab durante el periodo de oposición política violenta, entre mediados de los años ochenta y mediados de los noventa, y también se han recibido informes de desapariciones de la parte nororiental de India.

Nepal

Amnistía Internacional considera motivo de preocupación los varios centenares de desapariciones forzadas ocurridas durante el conflicto entre el gobierno de Nepal y el Partido Comunista de Nepal (PCN-Maoísta), que duró 10 años y terminó en 2006. Este mismo año, el Comité Internacional de la Cruz Roja en Nepal ha elaborado una lista de más de 800 personas desaparecidas a manos tanto del gobierno como del PCN-Maoísta y cuyo paradero sigue sin conocerse.

Amnistía Internacional reconoce que el gobierno de Nepal está solicitando la colaboración de la sociedad civil para un proyecto de ley destinado al establecimiento de una Comisión de Verdad y Reconciliación que se ocupe de los abusos cometidos en el pasado; no obstante, la organización ha señalado graves motivos de preocupación respecto a dicho proyecto de ley. Uno de ellos es que incluye disposiciones que podrían dar lugar a la concesión de amnistías a los autores de delitos de derecho internacional, lo cual afectaría a centenares de casos de desaparición forzada. El Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno y el PCN-Maoísta en noviembre de 2006 incluía el compromiso de hacer público el paradero de las víctimas de desaparición forzada en el plazo de 60 días; pero esta promesa todavía no se ha cumplido.

Corea del Norte (República Popular Democrática de Corea)

Miles de hombres y mujeres han sido detenidos, encarcelados o secuestrados por el gobierno norcoreano o con su autorización, apoyo o aquiescencia. Entre las personas sometidas a desaparición forzada hay al menos 400 ciudadanos de Corea del Sur, varios nacionales de Japón, personas de al menos otros 10 países y, posiblemente, varios miles de ciudadanos norcoreanos. Entre las víctimas de desaparición forzada en Corea del Norte hay varios centenares de norcoreanos indocumentados que fueron devueltos desde China tras la hambruna de mediados de los noventa.

Los casos se remontan incluso a 1953, y mientras que en Corea del Sur y Japón se han investigado algunos de ellos, la respuesta del gobierno norcoreano ha sido limitada. Personas castigadas por asociación con personas consideradas hostiles al gobierno ("culpables por asociación") están entre el número incalculable de norcoreanos sometidos a desaparición forzada. El gobierno de Corea del Norte se ha negado a reconocer o a informar sobre la suerte o el paradero de estas personas desaparecidas.

Pakistán

Varios centenares de desapariciones forzadas han tenido lugar en Pakistán desde 2002 en el contexto de la "guerra contra el terror". La aparente indiferencia mostrada por las autoridades del Estado ante la desaparición forzada de individuos considerados sospechosos de actos terroristas también se ha puesto de manifiesto en relación con la desaparición de presuntos "disidentes políticos", especialmente en las provincias de Baluchistán y Sind.

Como consecuencia de las reiteradas protestas y peticiones ante tribunales de los familiares de las personas desaparecidas, y de la acción del Tribunal Supremo, el gobierno ha reconocido tener bajo su custodia a decenas de personas consideradas sospechosas de terrorismo, pero sigue sin conocerse el paradero de la mayoría de esos desaparecidos. Las autoridades, y en particular los servicios de inteligencia, siguen sin obedecer las órdenes judiciales dictadas para que los detenidos comparezcan ante los tribunales.

Según informes de prensa, en torno a un centenar de personas desaparecidas de entre los más de 250 casos presentados al Tribunal Supremo ya han sido localizadas o liberadas. Sin embargo, a la mayoría de los que han quedado en libertad los han intimidado para que guarden silencio sobre el suplicio padecido, y a los que han sido localizados bajo custodia los han acusado formalmente. Muchos detenidos en Pakistán afirman haber sido torturados o maltratados por otros medios cuando estuvieron sometidos a desaparición forzada. Amnistía Internacional considera que todo funcionario público –incluidos los pertenecientes a la policía y a los servicios de inteligencia– que sea responsable de reclusión ilegal, desaparición forzada y tortura debe ser obligado a responder de sus actos.

Filipinas

En Filipinas, más de 1.600 personas han sido víctimas de desaparición forzada desde la década de los setenta. Se han documentado al menos 17 desapariciones de activistas políticos desde enero de 2007. La mayoría de las desapariciones han ocurrido en el contexto de operaciones de contrainsurgencia emprendidas contra el Nuevo Ejército del Pueblo, de signo comunista, y contra el Frente Moro de Liberación Islámica y otros grupos secesionistas musulmanes. Algunas de las víctimas de desaparición forzada son personas a las que se suponía afinidad política con tales grupos, y Amnistía Internacional considera preocupante que, en el contexto del creciente número de homicidios de activistas políticos en los últimos años, también se haya extendido la práctica de la desaparición.

Tras una visita a Filipinas en febrero de 2007, el relator especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias informó sobre las causas subyacentes de la práctica reiterada del homicidio político. Activistas locales han señalado que varias de estas causas –incluida la percepción de un clima de impunidad que ampara a los perpetradores vinculados a las fuerzas de seguridad– contribuyen al resurgimiento de los patrones de desaparición.

En abril de 2007, el secuestro de Jonas Burgos, hijo de un destacado periodista de la época del ex presidente Marcos, puso de relieve estos motivos de preocupación dentro y fuera del país. Según la información recibida, Jonas Burgos, ingeniero agrónomo que imparte formación a campesinos relacionados con una organización política local de signo izquierdista, fue secuestrado por un grupo de asaltantes vinculados al ejército. Como en otros muchos casos de presunta desaparición, el ejército negó su participación y no asistió a las vistas judiciales, lo que agravó el temor de

que quedara impune. Amnistía Internacional reconoce que en el Congreso se siguen haciendo esfuerzos para que se adopte una legislación que tipifique expresamente como delito la desaparición forzada.

Sri Lanka

Amnistía Internacional ha documentado un preocupante aumento de las desapariciones forzadas en Sri Lanka en los últimos meses; según informes, al menos han desaparecido 21 personas sólo en el distrito de Jaffna. Este incremento refleja un agravamiento de esta tendencia. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Sri Lanka ha informado de que centenares de personas han desaparecido en toda la nación desde enero de 2007, que se suman al millar de personas –como mínimo– que desaparecieron en 2006. El homicidio ilegítimo, el secuestro y la desaparición forzada de civiles son en la actualidad un hecho cotidiano. Sólo en un porcentaje muy reducido de los casos de violación de los derechos humanos se ha llegado a celebrar un juicio o a declarar culpables a los autores.

Más de 5.700 casos pendientes de desaparición forzada en Sri Lanka están siendo examinados por el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias. En muchos casos están implicadas las fuerzas de seguridad, mientras que en otros han participado los grupos armados, como los Tigres de Liberación de Eelam Tamil y el grupo Karuna. Amnistía Internacional ha pedido al gobierno srilankés que ratifique con urgencia la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, y asimismo que invite al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias a visitar el país y aplique sus recomendaciones anteriores.

Tailandia

La historia reciente de Tailandia está marcada por decenas de desapariciones forzadas en el contexto de una arraigada tradición de impunidad en torno a las fuerzas de seguridad del país. Aún no se ha investigado a fondo la desaparición forzada de más de 20 personas desde que en 2004 se produjo una escalada de la violencia política en el sur del país. Tampoco han comparecido ante un tribunal los presuntos autores de las desapariciones forzadas y los homicidios perpetrados en Bangkok en mayo de 1992, en el curso de una campaña represiva militar contra manifestantes que defendían la democracia.

Los defensores de los derechos humanos que intentan hacer averiguaciones y documentar casos individuales de desaparición forzada se enfrentan a graves obstáculos, incluidas amenazas de muerte y de otra índole. Además, la ausencia de un programa efectivo de protección de testigos agrava las dificultades para garantizar justicia a las víctimas de desaparición forzada y a sus familiares.

Amnistía Internacional pide a las autoridades tailandesas que anulen toda ley, orden o decreto que pueda facilitar la tortura, los malos tratos y la desaparición forzada. En particular, el Decreto de Emergencia de 2005 no debería renovarse cuando expire el 19 de octubre de 2007. Este decreto garantiza a las fuerzas de seguridad la inmunidad frente al procesamiento por violaciones de derechos humanos, y permite la detención arbitraria en lugares no oficiales donde las personas recluidas no tienen acceso a asesoramiento letrado ni a familiares, ni disponen del derecho a impugnar la legalidad de su detención.

Amnistía Internacional ha pedido al gobierno de Tailandia que firme y ratifique la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, y asimismo que disponga la tipificación de la desaparición forzada como delito. Si bien la organización reconoce que se ha procurado alguna forma de indemnización oficial a los familiares de algunas víctimas de desaparición forzada con motivo de la violencia desatada en el sur, tal medida no puede sustituir la investigación completa y el procesamiento de los presuntos autores.

/FIN*****